



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
26 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día veintiséis de diciembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Delegados, sito en Calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, los integrantes del Subcomité de Obras Públicas en la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México que a continuación se citan: Ing. Abel González Reyes, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Jefa Delegacional, Presidenta; Lic. Alfredo H. Piña García, Director Técnico de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Secretario Técnico; Ing. Arq. Edgar Everardo Barrientos Facundo, Director de Obras, Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Vocal; Ivonne Aurora Montaña Ortiz, Directora de Recursos Financieros, Suplente del Director General de Administración, Vocal; Jesús García Landero, Director General de Servicios Urbanos, Vocal; Lic. Natanael Florentino Luengas López, Suplente del Director General de Desarrollo Social y Humano, Vocal; Eduardo Cedillo Osornio J.U.D. de Tianguis, Suplente del Director General de Gobierno, Vocal; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Contralor Interno, Asesor; Lic. Catalina Olvera Garduño, Contralora Ciudadana, Todos reunidos con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Subcomité de Obras Públicas.

El Ing. Abel González Reyes, en representación de la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón y Presidenta de este Órgano Colegiado, dirige unas palabras de bienvenida a los presentes para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Subcomité de Obras Públicas y consulta al Secretario Técnico si se cuenta con el quórum necesario para realizar la Sesión.

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

El Lic. Alfredo H. Piña García, Director Técnico de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Secretario Técnico, informa que de acuerdo al registro de asistencia llevado a cabo previamente, existe el quórum suficiente para celebrar la presente Sesión, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, en virtud de lo anterior, se continúa con el desahogo del punto número 2.

2.- Lectura y aprobación al Orden del Día.

El Ing. Abel González Reyes, Presidente Suplente, manifiesta que en virtud de lo anterior se dará lectura a los puntos que conforman el Orden del Día.

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
26 DE DICIEMBRE DE 2017**

2.- Lectura y Aprobación al Orden del Día.-----

3.- Listado de Casos Para Dictaminación.-----

3.1.- Presentación de Casos (Excepción a la Licitación Pública).-----

El Ing. Abel González Reyes, Presidente Suplente, manifiesta que el resultado de esta Sesión obedece a diversas gestiones que estuvimos haciendo para poder tener dinero y atender la demanda de los trabajos que vamos a mencionar, tenemos entre todos los casos que se están presentando trabajos de solicitud de recurso que se llevó a cabo a nivel Federal y que nos estuvieron diciendo que si iba a haber y al día de hoy no nos han dicho que no nos dan el dinero, pero damos por hecho que no se va a cumplir con lo mencionado por ellos, muchas de las fichas ya están en la Secretaría de Hacienda y nos dijeron que estaban aprobadas pero, no se ha dado el dinero, en virtud de eso nos dimos a la tarea, a través de la Jefa Delegacional, de buscar recursos a través de la Secretaría de Finanzas, recursos de carácter local, fiscales para llevar a cabo los compromisos que van a leer, los cuales son muy importantes para nosotros porque en el caso de la alberca semiolímpica ya tenemos una primer etapa concluida y esta sería la segunda etapa, en conclusión tenemos un dinero dormido de aproximadamente 12,000,000.00 de pesos que no puede ser utilizado por los vecinos y consideramos que eso puede hacer más daño que beneficio si no invirtiéramos este dinero que estamos proponiendo en esta Sesión. De las escuelas estamos seleccionando cinco escuelas que por el grado que tienen de deterioro por lo del sismo acontecido en el mes de septiembre es inevitable realizar el mantenimiento a las mismas, ya se cuenta con los dictámenes estructurales correspondientes, ya tenemos los montos que se deben de invertir y la premura de esto es que son escuelas en las que no se están dando clases actualmente por el daño tan grave que tienen, como todos sabemos en las noticias se dice que hay suficiente dinero para atender todo pero la realidad es que al día de hoy a la Delegación, Álvaro Obregón no nos han dado nada para atender la reconstrucción de las casas ni el mantenimiento y reconstrucción de escuelas, entonces para ser congruentes con lo que ha estado manejando la Jefa Delegacional, por medio del área de Administración y la Secretaria de Finanzas se pudo obtener este recurso para llevar a cabo el mantenimiento de estos inmuebles. El suministro y colocación de barandales y escalinatas obedece a lo mismo hay muchos lugares en donde debido al sismo se provocaron fallas en la infraestructura como son agua potable y drenaje y esto trae el deterioro de las escalinatas y sus barandales. Esta Sesión la estamos presentando el día de hoy y hacemos de su conocimiento para que estén plenamente informados, que estamos todavía en espera de que nos liberen el recurso, ya tenemos la promesa, está la afectación en tránsito, existe la promesa de que se va a liberar de hoy a mañana el recurso y nos quisimos adelantar un poco para empezar a estructurar la logística para la contratación porque hay una solicitud para que nos den período de ejecución de enero y febrero sin embargo también existe el requisito de que quede contratado todo al treinta y uno de diciembre es por esa razón que nos estamos aventurando a presentar esta Sesión Extraordinaria y los casos suman 111,330,000.00 de pesos. Es una Sesión que estamos presentando como les decía, para llevar a cabo la logística

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
26 DE DICIEMBRE DE 2017**

e integración de toda la contratación, pero va estar a reserva de que se autorice en el presente ejercicio este recurso, va a ser puro recurso local, de hecho una de las tardanzas es que son los famosos remanentes de dinero que ya no utilizaron en otras delegaciones y que debido a la justificación que dimos para la integración de los casos y la gravedad de los diferentes asuntos pues nos están haciendo llegar este recurso. Existe el compromiso de que no damos un paso más después de esta Sesión hasta tener el oficio de autorización por parte del área de Finanzas y por los montos estamos manejando la Adjudicación Directa por Excepción con la finalidad de aprovechar este recurso, en el caso de Golondrinas sería muy extenso platicar pero inclusive recordarán que tuvimos un problema hace algunos meses de una fuga que implicó que trece casas fueran dañadas y de esas casas, una tuviera que ser demolida completamente ese problema se ha dado por la infraestructura hidráulica que existe en la zona, todavía hay tuberías de asbesto cemento ya muy deterioradas y esto es para quien lo guste consultar tenemos la estadística de que al día de hoy por ejemplo, en la Colonia Golondrinas llevamos setenta y cinco fugas reparadas lo que nos representa un costo muy elevado tanto en la cuestión de infraestructura que se tiene que mover personal y cada vez más la intolerancia de los vecinos, la cuestión social ya también nos afecta porque ya es muy común, con este recurso que estamos invirtiendo queremos dar la seguridad que ya no tengamos que estar llevando a cabo una inversión tan fuerte con las reparaciones de fugas diario y además de tener el problema que se presenta en las casas por las filtraciones que hay y que van deteriorando las casas y ya no quisiéramos tener otro problema de que se venga abajo otra casa, esto es para conocimiento del pleno y una justificación de por qué se está presentando esta Sesión Extraordinaria en esta fecha y los montos que nos generan la Adjudicación Directa por excepción solicitando su apoyo y comprensión de que se esté llevando a cabo esta Sesión para aprovechar el recurso en beneficio de los Obregonenses, existe algún comentario, si no hay comentarios continuamos con la Sesión.-

3.- Listado de Casos Para Dictaminación.

Toma la palabra el Lic. Alfredo H. Piña García, Secretario Técnico, quien manifiesta que en el folio trece se encuentran el numeral 3.1 correspondiente a Presentación de Casos, como caso número cinco en el folio catorce de nuestra carpeta tenemos trabajos de construcción de la alberca semiolímpica en el parque Minestongo (2da. etapa) ubicado en la Colonia 2da. Ampliación Presidentes, dentro del perímetro delegacional, es un inmueble el que se va a trabajar y el fundamento legal es Artículo 134 Constitucional; Artículo 39 Fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., y Artículos: 3º Apartado "A" Fracción I, Artículo 23, 24 Apartado "C", 25 Apartado "A" Fracción I, 44 Fracción I Inciso "A" y 63 Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como, el oficio de Cierre del Ejercicio Fiscal 2017 No. SFCDMX/SE/5049/2017 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, se somete a aprobación el caso y les pido que levanten la mano los que estén a favor, en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad el caso número cinco y continuamos con la Sesión.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
26 DE DICIEMBRE DE 2017

El Lic. Alfredo H. Piña García, Secretario Técnico, quien manifiesta que en el folio 19 de nuestra carpeta se encuentra el caso número seis en el cual se atenderán inmuebles educativos de nivel básico y los trabajos son de rehabilitación y mantenimiento de escuelas de nivel básico en las diversas colonias de las territoriales: Tolteca, Jalalpa, las Águilas, Plateros, Centenario, San Ángel y la Era, dentro del perímetro delegacional, el monto estimado de la inversión es de 15,000,000.00 de pesos con un fundamento legal en el Artículo 134 Constitucional; Artículo 39 Fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., y Artículos: 3º Apartado "A" Fracción I, Artículo 23, 24 Apartado "C", 25 Apartado "A" Fracción I, 44 Fracción I Inciso "A" y 63 Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como, el oficio de Cierre del Ejercicio Fiscal 2017 No. SFCDMX/SE/5049/2017 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, se somete a aprobación el caso y les pido que levanten la mano los que estén a favor, en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad el caso número seis y continuamos con la Sesión.-----

El Lic. Alfredo H. Piña García, Secretario Técnico, quien manifiesta que en el folio número veinticuatro se presenta el caso número siete presentando los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de escalinatas, así como, el suministro y colocación de barandales, ubicados en las diversas colonias de las territoriales: Tolteca, Jalalpa, la Era, San Ángel, Plateros, Centenario y las Águilas, dentro del perímetro delegacional y se atenderán aproximadamente 7,550 metros cuadrados, con una inversión de 20,000,000.00 de pesos, lo anterior con fundamento legal Artículo 134 Constitucional; Artículo 39 Fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., y Artículos: 3º Apartado "A" Fracción I, Artículo 23, 24 Apartado "C", 25 Apartado "A" Fracción I, 44 Fracción I Inciso "A" y 63 Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como, el oficio de Cierre del Ejercicio Fiscal 2017 No. SFCDMX/SE/5049/2017 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, se somete a aprobación el caso y les pido que levanten la mano los que estén a favor, en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad el caso número siete y continuamos con la Sesión.-----

El Lic. Alfredo H. Piña García, Secretario Técnico, quien manifiesta que en el folio número veintinueve se presenta el caso número ocho correspondiente a trabajos de rehabilitación de la red secundaria de drenaje ubicado en las colonias Golondrinas, Golondrinas 1ra. sección y Lomas de Capula, así como, en las diversas colonias de las territoriales: Tolteca, Jalalpa, la Era, San Ángel, Plateros, Centenario y las Águilas, dentro del perímetro delegacional, con lo cual se atenderán aproximadamente 2.30 kilómetros de la red con un monto estimado de 20,000,000.00 de pesos y un fundamento legal en el Artículo 134 Constitucional; Artículo 39 Fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., y Artículos: 3º Apartado "A" Fracción I, Artículo 23, 24 Apartado "C", 25 Apartado "A" Fracción I, 44 Fracción I Inciso "A" y 63 Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como, el oficio de Cierre del Ejercicio Fiscal 2017 No. SFCDMX/SE/5049/2017 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, se somete a aprobación el caso y les pido que levanten la mano los que estén a favor, en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad el caso número ocho y continuamos con la Sesión.-----

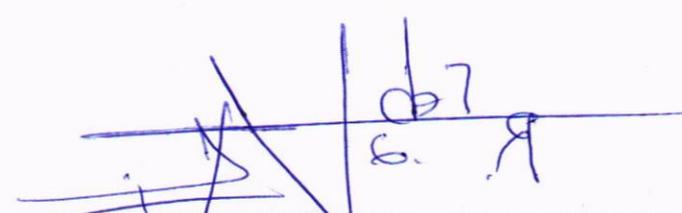


**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
26 DE DICIEMBRE DE 2017**

El Lic. Alfredo H. Piña García, Secretario Técnico, quien manifiesta que en el folio número treinta y cinco de la carpeta se presenta el caso número nueve correspondiente a los trabajos de rehabilitación de la red secundaria de agua potable en las colonias Golondrinas, Golondrinas 1ra. sección y Lomas de Capula, así como, en las diversas colonias de las territoriales: Tolteca, Jalalpa, la Era, San Ángel, Plateros, Centenario y las Águilas, dentro del perímetro delegacional, se atenderán aproximadamente 7,429 metros lineales de red con un monto estimado de 30,000,000.00 de pesos lo anterior con fundamento en el Artículo 134 Constitucional; Artículo 39 Fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., y Artículos: 3° Apartado "A" Fracción I, Artículo 23, 24 Apartado "C", 25 Apartado "A" Fracción I, 44 Fracción I Inciso "A" y 63 Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como, el oficio de Cierre del Ejercicio Fiscal 2017 No. SFCDMX/SE/5049/2017 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, se somete a aprobación el caso y les pido que levanten la mano los que estén a favor, en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad el caso número nueve y con este caso se terminan los puntos de nuestra carpeta. -----

El Ing. Abel González Reyes, Presidente Suplente del Subcomité de Obras Públicas, siendo las 13:20 del día de su inicio, da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Subcomité de Obras Públicas del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, agradeciendo a los miembros del Órgano Colegiado y a los invitados su presencia. Con esto se da por terminada la presente Acta, la cual es firmada de conformidad al calce y rubricada al margen por todos los que en ella intervinieron. -----

CONSTE



ING. ABEL GONZÁLEZ REYES

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO
URBANO

PRESIDENTE SUPLENTE

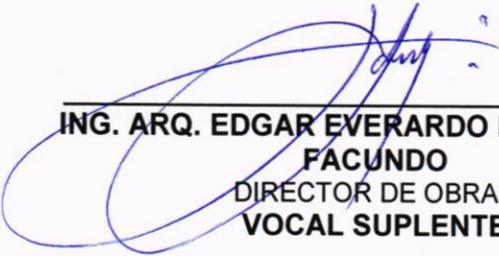


LIC. ALFREDO H. PIÑA GARCÍA

DIRECTOR TÉCNICO
SECRETARIO TÉCNICO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
26 DE DICIEMBRE DE 2017**



**ING. ARQ. EDGAR EVERARDO BARRIENTOS
FACUNDO
DIRECTOR DE OBRAS
VOCAL SUPLENTE**


**IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
VOCAL SUPLENTE**

**JESÚS GARCÍA LANDERO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
VOCAL**


**LIC. NATANAEL FLORENTINO LUENGAS
LÓPEZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y DESARROLLO A LA
JUVENTUD
VOCAL SUPLENTE**
**EDUARDO CEDILLO OSORNIO
J.U.D. DE TIANGUIS
VOCAL SUPLENTE**
**L.C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ HERRERA
CONTRALOR INTERNO
ASESOR**



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Subcomité de Obras Públicas
Secretaría Técnica

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
26 DE DICIEMBRE DE 2017**

LIC. CATALINA OLVERA GARDUÑO
CONTRALORA CIUDADANA
INVITADA